

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 09 JUL 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 1488 /

TENIENDO PRESENTE: El Ingreso Término de Negocio N°160 del 21 de junio del 2018. Informe de Inspector Comunal de fecha 27 de junio del 2018. Detalle de la Patente 1er. Semestre 2018, de fecha 21 de junio del 2018. Recepción de aviso de cambio de domicilio, Folio N° 1445082575, del S.I.I.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Rebájese la Patente Comercial Definitiva ROL N° 291892, por Término de Negocio, a:

Nombre : CICLOVIAJE ALIMENTACIÓN Y DEPORTES LIMITADA
RUT N° : 76.331.582-7
GIRO : VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN
ALMACENES NO ESPECIALIZADAS
DIRECCIÓN : SCIPION BORGOÑO 380, CS. 1.

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección Urriola 448, Cerro Alegre, Valparaíso.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NAN/jca.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Signature]</i>